



DIA DE LA MADRE LA GRAN OFERTA

\$b. 899 \$b. 799

DIA DE LA MADRE LA GRAN OFERTA \$b. 649

Para lograr la democratización

Una comisión nacional buscará lograr "gran acuerdo nacional"

Invitación a los partidos políticos para "iniciar la tarea propuesta"

El Ministerio del Interior anunció ayer la creación de una Comisión Nacional formada por el Consejo Nacional Político Social y miembros de las Fuerzas Armadas, para buscar un acuerdo con los partidos políticos, tendiente a asegurar los planes de democratización del país.



VIGENCIA DE LIBERTADES CONSTITUCIONALES.- El Presidente Celso Torrelío anunció ayer que el gobierno había decidido reponer las libertades constitucionales que fueron restringidas después del golpe militar del general Luis García Meza.

Para restablecer juego democrático

Empresarios Privados piden que se llame a Congreso elegido en 1980

"O tenemos el valor de encarar una salida política de compromiso o persistimos en un esquema agotado que arrastrará a todo el país a una explosión a plazo fijo"

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia reunió en asamblea extraordinaria, decidió convocar al congreso elegido en 1980 con todas las garantías constitucionales pertinentes, para que pueda restablecerse el juego democrático.

Comienza reunión de Cancilleres, en Washington

WASHINGTON, 26 (AP).- El Consejo directivo del Pacto de Río de Janeiro, que reúne a los ministros de Relaciones Exteriores de los países latinoamericanos, comenzó hoy sus trabajos en la ciudad de Washington.

Aviones argentinos infligieron nuevos daños a flota británica

Destructor "Coventry" y el transporte "Conveyor"-- que llevaba aviones Harrier-- fueron hundidos en última acción aeronaval

En el noroeste de la Isla Soledad, la mayor de las Malvinas, los efectivos británicos, desembarcados los días 21 y 22 de mayo, han establecido una cabeza de playa y tienen un dominio de unos 150 kilómetros cuadrados, en la zona denominada San Carlos, nombre homónimo del Estrecho, bahía y puerto configurados en esa región.

Después de 22 meses y 9 días de receso

Restablecidas libertades políticas y sindicales

Gobierno dispuso también el retorno de exiliados

Gral. Celso Torrelío, al hacer el anuncio, pidió "responsabilidad, serenidad y patriotismo, para lograr una democracia permanente"

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El Presidente Celso Torrelío explicó a los periodistas: "El gobierno, por mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación, el día de hoy, ha determinado la plena vigencia política y sindical, además de una amnistía general que permitirá consolidar la vida institucional de la República".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

El gobierno levantó ayer el receso de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales; aprobó una amnistía y anunció la creación de una Comisión Nacional "que tendrá a su cargo la importante tarea de viabilizar el Gran Acuerdo Nacional para conseguir una democracia permanente, duradera y responsable, que consolide la nacionalidad boliviana".

Juan Pablo II viajará el 10 de junio a Argentina

El anuncio fue hecho ayer por el propio Pontífice, en el Vaticano, en la audiencia de los miércoles

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (AP).- El Papa Juan Pablo II, en un emotivo ofrecimiento público, dijo hoy que viajará a Argentina el 10 de junio en aras de la paz, tras su visita a Gran Bretaña.

En Argentina, las autoridades informaron que el Papa llegaría el 11 de junio y permanecería en el país hasta el día siguiente.

"Es mi deseo", dijo durante su audiencia general ante 50.000 fieles, "viajar incluso directamente de Inglaterra a Argentina, y allí, entre ustedes y con ustedes, caros hermanos y hermanas, pronunciar la misma oración por la victoria de una paz justa sobre la guerra".

El Papa Juan Pablo, que emprende el viernes su histórico viaje a Gran Bretaña, leyó el contenido de una carta que dirigió a sus "hijos e hijas de Argentina". La carta se divulgó anoche en Buenos Aires.

El Pontífice tomó la desusada iniciativa de explicar a los argentinos por qué continúa con sus planes de viaje a Gran Bretaña a pesar de las hostilidades entre ambos países en torno a las Malvinas.

"Si cancelase (tales planes), muchos quedarían decepcionados, y no sólo fieles católicos, sino todos aquellos que interpretan mi viaje corresponsablemente como una visita pastoral, de ningún modo política", dijo el Papa.

Los documentos oficiales sobre el levantamiento del receso de las organizaciones sindicales, están contenidos en otra nota de esta misma edición.

El receso de los partidos políticos fue implantado el 17 de julio de 1980, cuando tomó el poder el General Luis García Meza. En esa misma fecha, muchos dirigentes políticos y sindicales fueron detenidos y exiliados del país.

Según la explicación oficial conocida ayer, todos los exiliados podrán retornar. El Ministerio del Interior, Migración y Justicia, exhortó a los partidos políticos a cooperar con el gobierno.

Los partidos, agregó, tienen un compromiso con su doctrina y con la nación y no pueden actuar a través de intermediarios, ya que ello, además, significaría renunciar a un programa y constituiría una trampa para el pueblo, para el gobierno y para el partido mismo. Sostener aquella idea, sólo representaría un "receso mental", agregó.

El jefe nacional del MNR, Víctor Paz Estenssoro, señaló que las medidas de gobierno constituyen una necesidad imperiosa para que los partidos puedan funcionar a plenitud. Al volver al escenario nacional los partidos, dijo, su primera misión deberá ser buscar un entendimiento, sobre todo entre los principales, para que puedan dialogar con las Fuerzas Armadas y definir cómo se puede ingresar al camino de la institucionalidad del país.

El MNRI emitió ayer una declaración, firmada por su Secretario General, Mario Velarde Dorado, en la que afirmó: "El pueblo boliviano ha reconquistado parte de sus



DESTRUCTOR HUNDIDO.- 26 (AP).- Foto de archivo del destructor "Coventry", tipo 42, cuya pérdida anunció hoy el Ministerio de Defensa británico, tras ser alcanzado en un ataque aéreo argentino. La información dijo que durante toda la noche continuaron las operaciones de rescate de la tripulación (Radiofoto AP).

Pérez de Cuellar inicia una nueva gestión de paz

NACIONES UNIDAS, 26 (L.R.).- El Consejo de Seguridad aprobó hoy una resolución solicitando al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, que intente lograr inmediatamente un cese de fuego en el conflicto por las islas Malvinas e informe al organismo en un plazo de siete días sobre el resultado de sus esfuerzos.

Fue también autorizado a enviar observadores de la ONU, si es necesario, para verificar el cumplimiento de los términos del alto al fuego. La resolución reiteró el llamado del Consejo, adoptado el 3 de abril, para un fin de las hostilidades, el retro argentino de las Malvinas y una solución negociada.

El voto fue unánime. La decisión del Consejo fue registrada como la resolución 505.

Fue propuesta por Guyana, Irlanda, Jordania, Togo, Uganda y Zaire, cuyos delegados revisaron y corrigieron en forma conjunta un proyecto de resolución propuesto originalmente por Irlanda, que había planteado una tregua por 72 horas.

La tregua fue considerada inaceptable por Gran Bretaña, país que tiene derecho a veto.

El voto fue unánime. La decisión del Consejo fue registrada como la resolución 505.

Fue propuesta por Guyana, Irlanda, Jordania, Togo, Uganda y Zaire, cuyos delegados revisaron y corrigieron en forma conjunta un proyecto de resolución propuesto originalmente por Irlanda, que había planteado una tregua por 72 horas.

La tregua fue considerada inaceptable por Gran Bretaña, país que tiene derecho a veto.

El voto fue unánime. La decisión del Consejo fue registrada como la resolución 505.

Fue propuesta por Guyana, Irlanda, Jordania, Togo, Uganda y Zaire, cuyos delegados revisaron y corrigieron en forma conjunta un proyecto de resolución propuesto originalmente por Irlanda, que había planteado una tregua por 72 horas.